INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 987
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

CONTRATO CERRADO N° 18 /2018
CONSTRUCCION PORTICO ACCESO, CASETA Y MURALLA DE LA SEDE REGIONAL INTN MINGA GUAZU

Entre el Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología (INTN) domiciliada en José Gervasio Artigas N° 3973, casi Gral. Roa del Barrio Santísima Trinidad, de la Ciudad de Asunción República del Paraguay, representado para este acto por su Director General ING. RAIMUNDO SANCHEZ ARGUELLO con Cédula de Identidad N° 803.188 nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 43/18, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa ESPINOLA CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA S.R.L con RUC Nº 80062085-2 domiciliada en Julia Miranda Cueto Nº 1564 Esq R.I.3 Corrales, representada para este acto por el representante el Señor Timoteo Espìnola Blanco con Cédula de Identidad N° 1.009.619 denominada en adelante PROVEEDOR denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE PRESTACION PARA EL SERVICIO CONSTRUCCION PORTICO DE ACCESO, CASETA Y MURALLA DE LA SEDE REGIONAL INTN MINGA GUAZU", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO.

El presente documento tiene como objetivo, la prestación de servicios para la Adquisición Construcción Pórtico Acceso, Caseta y Muralla de la Sede Regional INTN Minga Guazú en el marco del llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas 09/2018 ID N° 346.237, que serán suministrados por la Proveedora, conforme a los derechos y obligaciones que asumen las partes a través de las cláusulas y los documentos que forman parte del presente contrato.-

2. LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES FIRMADOS POR LAS PARTES Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:

a) Las cláusulas del presente Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) El informe técnico y los ajustes correspondientes
f) El Dictamen de Evaluación N° 26/2018.
g) La Resolución de adjudicación N° 572/18 emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

Espínola Construcciones e Inmobiliaria S.R.L.
RUC: 80062085-2
Import - Export
Tel.: 504.706

Ing. Raimundo Sánchez Arguello
Director General del INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
DIRECCIÓN GENERAL

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Objeto de Gasto 520 y FF 30.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2018, para la Adquisición de Construcción Pórtico Acceso, Caseta y Muralla de la Sede Regional INTN Minga Guazú convocado por el Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología (INTN).

La adjudicación fue realizada a través de la Resolución INTNN° 572/2018 "Por la cual se aprueba el informe del Comité de Evaluación y se adjudica a la firma Espinola Construcción e Inmobiliaria S.R.L en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2018, para la Adquisición de Construcción Pórtico Acceso, Caseta y Muralla de la Sede Regional INTN Minga Guazú.-

5. PRECIO UNITARIO Y TOTAL DE LOS SERVICIOS

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPINOLA CONSTRUCCIONES INMOBILIARIA S.R.L.	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Preparacion de obra - movilizacion. obrador	Unidad	1,00	2.150.550	2.150.550
2	Preparacion de obra - replanteo de obra	Unidad	1,00	970.000	970.000
3	Preparacion de obra - movimiento de suelo, incluye excavacion, relleno, nivelacion, etc	Metros cúbicos	200,00	40.215	8.043.000
4	Preparacion de obra – poda, destronque, desraizado y retiro de arboles	Unidad	1,00	1.500.000	1.500.000
5	Perforacion y construccion de pozo artesiano - sistema completo de provision de agua potable (pozo artesiano, caÃ±erias, bomba de agua y tanque elevado)	Unidad	1,00	31.800.000	31.800.000
6	ConstrucciÃ³n de muralla o muro - excavacion y carga de CPBC	Metros cúbicos	28,00	287.000	8.036.000
7	ConstrucciÃ³n de muralla o muro - muro de nivelacion de ladrillos comunes, de 0,30	Metros cuadrados	35,10	112.000	3.931.200
8	ConstrucciÃ³n de muralla o muro - mamposteria de elevacion de 0,15 de ladrillos prensados vista	Metros cuadrados	58,50	112.500	6.581.250
9	ConstrucciÃ³n de muralla o muro - pilares de mamposteria de ladrillos de 45 x 45, con nucleo de HoAo	Unidad	41,00	95.000	3.895.000
10	Construccion de Portico - hormigon para fundacion 25 MPa	Metros cúbicos	13,00	1.270.000	16.510.000
11	Construccion de Portico - hormigon para pilares, vigas y losas 25 MPa, con terminacion de hormigon visto	Metros cúbicos	12,00	1.600.000	19.200.000
12	Construccion de Portico - acero estructural fy0420MPa	Kilogramos	2.900,00	5.500	15.950.000
13	Construccion de Portico - cables de tensado fp=1860MPa f12,7mm	Metro lineal	200,00	44.000	8.800.000
14	Construccion de Portico – anclajes	Unidad	60,00	28.000	1.680.000
15	Construccion de Caseta de Seguridad - excavacion y carga de zapatas de HoAo	Metros cúbicos	2,50	1.250.000	3.125.000
16	Construccion de Caseta de Seguridad - vigas de fundacion de HoAo	Metros cúbicos	1,20	1.840.000	2.208.000
17	Construccion de Caseta de Seguridad - pilares de HoAo	Metros cúbicos	0,50	2.200.000	1.100.000
18	ConstrucciÃ³n de Caseta de Seguridad - viga de HoAo	Metros cúbicos	1,65	1.970.000	3.250.500

Ing. Raimundo Sánchez Argüello
Director General del INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
DIRECCIÓN GENERAL

a Construcciones e
obiliaria S.R.L.
80062085-2
rt - Export
504.706

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

19	Construccion de Caseta de Seguridad - losa de HoAo	Metros cúbicos	4,12	1.500.000	6.180.000
20	Construccion de Caseta de Seguridad - cenefa de HoAo	Metro lineal	10,40	160.000	1.664.000
21	Construccion de Caseta de Seguridad - calculo estructural	Unidad	1,00	1.350.000	1.350.000
22	Construccion de Caseta de Seguridad - aislacion de losa, incluye desagÃ¼e pluvial	Metros cuadrados	35,00	98.700	3.454.500
23	Aislacion - aislacion horizontal	Metro lineal	24,00	16.230	389.520
24	Mamposteria – mampostería de elevacion de 0,15	Metros cuadrados	50,00	70.000	3.500.000
25	Revoques - revoque interior de paredes y losa	Metros cuadrados	78,00	27.400	2.137.200
26	Revoques - revoque exterior de paredes y cenefa	Metros cuadrados	65,00	34.000	2.210.000
27	Instalacion de azulejos - azotada y azulejada de baÃ±o	Metros cuadrados	10,00	75.940	759.400
28	Colocacion de pisos - contrapisos - contrapiso de cascotes	Metros cuadrados	36,00	38.000	1.368.000
29	Colocacion de pisos - contrapisos - carpeta alisada de cemento	Metros cuadrados	26,00	24.780	644.280
30	Colocacion de pisos - contrapisos - provision y colocacion de piso porcellanatto de 0,45 x 0,45	Metros cuadrados	26,00	160.000	4.160.000
31	Colocacion de pisos - contrapisos - provision y colocacion de zocalo de 0,10 m	Metro lineal	14,00	32.780	458.920
32	Colocacion de pisos – contrapisos	Metros cuadrados	10,00	44.000	440.000
33	Colocacion de marcos para puertas y ventanas - provision y colocacion de marco y puerta de madera completa para baÃ±o	Unidad	1,00	895.780	895.780
34	Instalaciones sanitarias - instalacion de agua corriente en baÃ±o	Unidad	1,00	680.000	680.000
35	Instalaciones sanitarias - instalacion de desague cloacal en baÃ±o	Unidad	1,00	538.000	538.000
36	Instalaciones sanitarias - provision y colocacion de artefactos sanitarias	Unidad	1,00	1.135.000	1.135.000
37	Instalaciones sanitarias - camara septica de 1,00m x 1,20m	Unidad	1,00	850.000	850.000
38	Instalaciones sanitarias - pozo absorvente de 1,50 de diametro x 3,00m de alto	Unidad	1,00	2.780.000	2.780.000
39	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion - acometida electrica trifasica pata TM de 150 A, incluye los trabajos completos desde la bajada de la red electrica, albaÃ±ileria, etc. hasta llegar al tablero general de la caseta, subterraneo	Unidad	1,00	2.850.000	2.850.000
40	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion - caÃ±eado y cableado	Unidad	1,00	2.000.000	2.000.000
41	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion - provision y colocacion de tablero general, incluye llaves tm, disyuntor diferencial, barras, etc	Unidad	1,00	3.400.000	3.400.000
42	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion - provision y colocacion de cajas y modulos de tomas, puntos y tomas	Unidad	1,00	1.840.000	1.840.000
43	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion - sistema completo de climatizacion de ambiente, incluye caÃ±eado, cableado, llave, equipo de climatizacion	Unidad	1,00	7.700.000	7.700.000
44	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion - provision y colocacion de reflectores externos con lampara de vapor de sodio de 400w	Unidad	6,00	920.000	5.520.000
45	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion - provision y colocacion de reflectores para los pilares para exterior con lampara de vapor de sodio de 400w	Unidad	4,00	950.000	3.800.000
46	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion - provision y	Unidad	3,00	85.000	255.000

MISIÓN:"Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad".
VISIÓN: "Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad".

Ing. Raimundo Sánchez Argüello
Director General del INTN

Espinola Construcciones e Inmobiliaria S.R.L.
RUC: 80062085-2
Import - Export
Tel. 504-706

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
DIRECCIÓN GENERAL

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 573
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

	colocacion de equipo fluorescente de 2x40w, con reactancia electronica				
47	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion - provision y colocacion de extractor para baÃ±o, con accionamiento desde el punto de luz	Unidad	1,00	387.000	387.000
48	Colocacion de vidrios - provision y colocacion de paÃ±os fijos de vidrios templados de 8mm, color marron	Metros cuadrados	2,46	780.000	1.918.800
49	Colocacion de vidrios - provision y colocacion de ventana corrediza de vidrios templados de 8mm, color marron	Metros cuadrados	5,28	609.500	3.218.160
50	Colocacion de vidrios - provision y colocacion de puertas de dos hojas batientes de vidrio templado de 10mm, incluye todos sus herrajes, freno hidraulico y accesorios	Metros cuadrados	7,56	700.000	5.292.000
51	Colocacion de vidrios - provision y colocacion de abertura pivotante para baÃ±o en vidrio templado	Unidad	1,00	1.900.000	1.900.000
52	Servicio de pintura de interiores - enduido y pintura interior conc acrilico 100% lavable, semi brillo	Metros cuadrados	68,00	32.000	2.176.000
53	Servicio de pintura de exteriores - enduido y pintura exterior 100% superlavable, semi brillo	Metros cuadrados	90,00	32.000	2.880.000
54	Servicio de pintura de interiores - revestimiento interior de paredes con vainillas de machihembrados de PVC, desde el zocalo hasta el antepecho	Metros cuadrados	14,00	85.000	1.190.000
55	Servicio de pintura - revestimiento cementicio tipo revocolor, color a definir en portico	Metros cuadrados	100,00	47.000	4.700.000
56	Servicio de Herreria - provision y colocacion de porton de acceso peatonal de 2,00m x 2,50, incluye herrajes y cerradura externa y portacandados	Unidad	1,00	1.300.000	1.300.000
57	Servicio de Herreria - provision y colocacion de porton corredizo vehicular de dos hojas de 7,00m x 2,50m, incluye instalacion del sistema de automatizacion, puesta en marcha	Unidad	1,00	6.800.000	6.800.000
58	Servicio de Herreria - provision y colocacion de rejas de hierro de 3,00m x 2,50m	Unidad	38,00	1.341.000	50.958.000
59	Servicio de Herreria - provision y colocacion de letras corporeas en chapa de acero inoxidable de 1mm con terminacion pre pulido sobre portico de acceso	Unidad	1,00	12.300.000	12.300.000
60	Limpieza de obra - desmovilizacion, retiro de escombros y limpieza final	Unidad	1,00	3.000.000	3.000.000
	IMPORTE TOTAL				**299.710.060**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. Doscientos noventa y nueve millones setecientos diez mil sesenta.

Para acceder al anticipo, el contratista deberá presentar dentro de los 10 días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo del 30%, cumpliendo con los requisitos establecidos.-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA - DIRECCIÓN GENERAL

Ing. Raimundo Sánchez Argüello
Director General del INTN

Espínola Construcciones Inmobiliaria S.R.L.
RUC: 80062085-2
Import - Export
Tel.: 504.706

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa - C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

El plazo previsto para la Construcción de los trabajos solicitados no será mayor de 100 días calendario, contados a partir de la recepción de la orden de servicios y acta de inicio de obra. Los trabajos indicados serán ejecutados en el predio del Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrologia posee en el Municipio de Minga Guazú Departamento de Alto Paraná sito en el km 16,5-Monday y Ruta 7 "Gaspar Rodríguez de Francia".-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.-

La administración del contrato estará a cargo de la Unidad Operativa de Contrataciones-Departamento de Recepción y Pago, conjuntamente con el Departamento de Obras Civiles.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. El valor de la multa será el 0.10% del precio total del contrato, por cada día calendario de retraso hasta que se logre el cumplimiento total de las obligaciones de entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, caso contrario será resuelto ente los Tribunales de la Ciudad de Asunción República del Paraguay.-

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
DIRECCIÓN GENERAL

Ing. Raimundo Sánchez Argüello
Director General del INTN

Espínola Construcción
Inmobiliaria S.R.L.
RUC: 80062085-2
Import - Export
Tel.: 504.706

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 30 del mes agosto del año 2018.

SR TIMOTEO ESPINOLA BLANCO
En nombre de la Proveedora

ING. RAIMUNDO SANCHEZ ARGUELLO
Director General INTN

Espinola Construcciones e Inmobiliaria S.R.L.
RUC: 80062085-2
Import - Export
Tel: 504 706

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
DIRECCIÓN GENERAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY